

Santiago, 24 de diciembre de 2024  
P. EX. N°252/2024

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente

Ref.: Dictamen N°29-2024

De mi consideración:

Cumplo con remitir a usted copia del Dictamen del Panel de Expertos que resuelve la discrepancia presentada por Centella Transmisión S.A. respecto del rechazo del Coordinador Eléctrico Nacional de sus solicitudes en relación con las fechas de término de la Puesta en Servicio y de Entrada en Operación del proyecto "Nueva Línea Nueva Pan de Azúcar-Punta Sierra-Centella 2x220 kV, 2x580 MVA".

Atentamente,

  
María Fernanda Quezada Ruiz  
Secretaria Abogada  
Panel de Expertos